

**BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA  
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO**

**NO.- 11,474 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

**VOL. XLIV**

*Jueves 26 de Febrero del 2009*

**CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Con fundamento en los artículos 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 168 fracción III, 197 BIS y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California; 9, 12, 22, 23 y relativos de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California, se hace del conocimiento que el **Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado** en la sesión celebrada el día veinticuatro de febrero del año dos mil nueve, **acordó que los aspirantes que acreditaron la capacitación consistente en el Diplomado de Mediación y Conciliación**, impartido en la Facultad de Derecho, campus Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California, en el periodo comprendido del mes de octubre de 2008 al mes de enero de 2009, **se les tiene por aprobados en la etapa de evaluación de conocimientos de acuerdo a las calificaciones obtenidas en dicho diplomado**. En consecuencia, se hace constar el promedio general de calificaciones alcanzadas en la evaluación de conocimientos por cada uno de los participantes del concurso de selección para designar Director para el Centro Estatal de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado, Mediadores y Conciliadores para el Partido Judicial de Mexicali, así como el banco de reserva correspondiente, siendo los que a continuación se señalan:

NOMBRE		Calificación final
1.	Agramón Gurrola Claudia Verence	96.00
2.	Arreola Loza Norma Alicia	94.71
3.	Bautista Roberto	94.42
4.	Campos Pasillas María del Rosario	93.14
5.	Castillo Orduño María Del Refugio	94.28
6.	Cervantes Ruíz Sandra Leticia	91.14
7.	Cervantes Sánchez Ofelia María	96.00
8.	Chávez Félix Jorge Francisco	93.57
9.	Cortés Zúñiga Jorge Loth	90.28
10.	Covarrubias Millán Dalía Haydee	94.57
11.	Fierro Domínguez Karla Violeta	87.42
12.	Flores Ibarra Pilar	93.71
13.	García Villanueva Fidel	90.28
14.	Güicho Troncoso Jesús Antonio	93.85
15.	Guzmán González Rosa Marcela	92.14
16.	Hernández Pérez Norma Angélica	90.42
17.	Lepe Figueroa Mayra Teresa	88.85
18.	López Angulo Anselmo	91.71
19.	Magaña Martínez María Salomé	93.48
20.	Meraz Barajas Elías	96.14
21.	Morales Díaz Xóchitl	97.57
22.	Muro García Rosa Lidia	90.28
23.	Navarro Manzo Paulina	83.71
24.	Navarro Oscar Javier	89.57

NOMBRE		Calificación final
25.	Palacios Meléndez Rosa Alicia	98.28
26.	Pérez Fernández Claudia Lizeth	90.28
27.	Pizano Luna Lorenia	94.42
28.	Polanco López César Alfredo	94.42
29.	Razo Espinoza Norma Karina	93.48
30.	Real Beltrán Amanda Columba	98.85
31.	Rodríguez Pozas Víctor Hugo	96.42
32.	Salazar Cuevas Mónica Lizeth	95.14
33.	Sánchez Ramos Lucia Isabel	96.00
34.	Sosa Camas María Isabel	88.85
35.	Vargas Cadena Sergio	94.85

Por otro lado, se cita a los profesionistas referidos con antelación, a la aplicación de la etapa de entrevista, la cual consiste en el examen del aspirante, bajo los siguientes aspectos: integridad profesional (rectitud, probidad, ética), presentación (imagen), seguridad (confianza), habilidad de comunicación, madurez (buen juicio o prudencia, sensatez) y objetividad, la cual tendrá verificativo los días dos, tres y cuatro de marzo del presente año, a partir de las nueve horas, habilitándose para su aplicación:

Aula de usos múltiples

Edificio de Tribunales, primer piso

Avenida de los Héroes y Pioneros, s/n

Centro Cívico y Comercial

Mexicali, B.C.

Ahora con fundamento en lo dispuesto por la fracción IV de la regla séptima de la convocatoria que nos concierne, se cita a los aspirantes enlistados con antelación, en el siguiente día y horario:

#### 02 DE MARZO DE 2009

NOMBRE	PLAZA	HORARIO
Agramón Gurrola Claudia Verence	Director-Mediador	9:00 a 9:10
Arreola Loza Norma Alicia	Director	9:15 a 9:25
Bautista Roberto	Director	9:30 a 9:40
Campos Pasillas María del Rosario	Conciliador-Mediador	9:45 a 9:55
Castillo Orduño María del Refugio	Conciliador-Mediador	10:00 a 10:10
Cervantes Ruíz Sandra Leticia	Director	10:15 a 10:25
Cervantes Sánchez Ofelia María	Mediador	10:30 a 10:40
Chávez Félix Jorge Francisco	Conciliador-Mediador	10:45 a 10:55
Cortés Zúñiga Jorge Loth	Director-Conciliador	11:00 a 11:10
Covarrubias Millán Dalia Haydee	Conciliador	11:15 a 11:25
Fierro Domínguez Karla Violeta	Conciliador-Mediador	11:30 a 11:40
Flores Ibarra Pilar	Director	11:45 a 11:55

#### 03 DE MARZO DE 2009

NOMBRE	PLAZA	HORARIO
García Villanueva Fidel	Conciliador	9:00 a 9:10
Güicho Troncoso Jesús Antonio	Conciliador-Mediador	9:15 a 9:25
Guzmán González Rosa Marcela	Conciliador	9:30 a 9:40
Hernández Pérez Norma Angélica	Conciliador	9:45 a 9:55

NOMBRE	PLAZA	HORARIO
Lepe Figueroa Mayra Teresa	Conciliador	10:00 a 10:10
López Angulo Anselmo	Conciliador-Mediador	10:15 a 10:25

**04 DE MARZO DE 2009**

NOMBRE	PLAZA	HORARIO
Magaña Martínez María Salomé	Conciliador	9:00 a 9:10
Meraz Barajas Elías	Director-Mediador	9:15 a 9:25
Morales Díaz Xóchitl	Director	9:30 a 9:40
Muro García Rosa Lidia	Mediador	9:45 a 9:55
Navarro Manzo Paulina	Conciliador	10:00 a 10:10
Navarro Oscar Javier	Director	10:15 a 10:25
Palacios Meléndez Rosa Alicia	Mediador	10:30 a 10:40
Pérez Fernández Claudia Lizeth	Conciliador	10:45 a 10:55
Pizano Luna Lorenia	Conciliador	11:00 a 11:10
Polanco López César Alfredo	Conciliador	11:15 a 11:25
Razo Espinoza Norma Karina	Conciliador	11:30 a 11:40
Real Beltrán Amanda Columba	Director-Mediador	11:45 a 11:55
Rodríguez Pozas Víctor Hugo	Conciliador	12:00 a 12:10
Salazar Cuevas Mónica Lizeth	Conciliador	12:15 a 12:25
Sánchez Ramos Lucia Isabel	Mediador	12:30 a 12:40
Sosa Camas María Isabel	Director	12:45 a 12:55
Vargas Cadena Sergio	Conciliador-Mediador	13:00 a 13:10

La entrevista será pública y la efectuará el Jurado integrado de conformidad a lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. La calificación mínima aprobatoria de dicha etapa es de 80 puntos, en una escala de 0 a 100, misma que se valorará conforme a lo siguiente:

- I. Integridad profesional (rectitud, probidad, ética) hasta 25 puntos;
- II. Presentación (imagen) hasta 10 puntos;
- III. Seguridad (confianza) hasta 10 puntos;
- IV. Habilidad de comunicación hasta 15 puntos;
- V. Madurez (buen juicio o prudencia, sensatez) hasta 15 puntos; y
- VI. Objetividad hasta 25 puntos.

La lista con los nombres de las personas que acrediten la entrevista, será publicada conjuntamente con la calificación obtenida, en el Boletín Judicial, el **día 12 de marzo del año en curso.**

Es importante mencionar que para acceder a sustentar el examen de referencia, los aspirantes a efecto de identificarse, deberán presentar en original cualquiera de los siguientes documentos, en los que aparezca su fotografía: credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores; pasaporte extendido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública; cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación y Bienestar Social, Departamento de Profesiones del Estado; credencial de empleado emitida por el Poder Judicial del Estado, solicitando su asistencia con 10 minutos de anticipación en las afueras del aula en referencia, para efectos del registro y verificación de asistencia.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**  
**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN**  
**MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2009**  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA**  
**( RUBRICA )**